

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
"CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA KILAMO CÍA.LTDA."**

CELEBRADA EL 25 ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Macas, cantón Morona, provincia Morona Santiago, el día de hoy veinte y cinco días del mes abril de dos mil diecinueve, a las dieciocho horas en el local social de CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA KILAMO CÍA. LTDA., ubicada en la calle 10 de Agosto s/n Don Bosco y 9 de Octubre, se reúne la Junta General Universal de los socios de la misma los señores: Edgar Fernando Guamán Lozano, Diego Fernando Núñez Vásquez, Nelson Kellerman Ortiz Garay, y Miguel Isidro Jara Tapia, los socios presentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de un mil cincuenta dólares de Estados Unidos de América (1.050,00 USD), en aplicación a los estatutos se da por iniciado la reunión, para lo que previamente acuerdan tratar y resolver de siguiente orden del día:

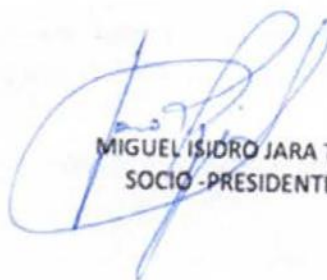
1. Apertura de la sesión
 2. Conocimiento y aprobación del Informe de gerencia correspondiente al año 2018
 3. Conocimiento y aprobación de estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018
 4. Clausura
-
1. **APERTURA DE LA SESIÓN:** Dirige la sesión el Ing. Miguel Isidro Jara Tapia y actúa como secretario el Sr. Nelson Kellerman Ortiz Garay, se realiza la constatación del quórum, da el saludo de bienvenida y da por iniciada la reunión.
 2. **INFORME DE GERENCIA:** El sr. Gerente toma la palabra dando a conocer a los socios los trabajos que se realizó durante el ejercicio fiscal 2018, donde la compañía firmó un contrato con el municipio de Morona alquiler de volquetas, los trabajos fueron desde Julio a Diciembre del 2018, donde además de las seis volquetas de la compañía se alquiló cuatro más con la finalidad de cubrir lo requerido por el Municipio. La compañía firmó un contrato de trabajo, para realizar la apertura y lastrado de vías principales dentro de los terrenos del sr. Merino Luis ubicado en el barrio Valle del Upano de la ciudad de Macas, para lo cual como forma de pago se determinó que los herederos entregaran a la Constructora Kilamo 13000m2 de terreno en el mismo lugar. Cabe mencionar que al no contar con recursos económico se procedió a la venta anticipada de terrenos para solventar los gastos administrativos que ocasionen estos trabajos, previa autorización de los socios.
 3. **INFORME ECONOMICO:** Interviene la contadora dando a conocer el informe económico donde expresando lo siguiente: los ingresos obtenidos en este año han sido sobre \$ 131.873,96 de dólares americanos, en los cuales contempla la ejecución de obra contratada con el Municipio de Morona y venta de material pétreo. En total de costos y gastos asciende a \$ 245.821,32 dólares, donde se encuentran la compra de materiales de construcción, lubricantes, repuestos y accesorios para las volquetas y maquinaria de la compañía, además de los servicios profesionales y sueldos y salarios del personal afiliado al IESS, alquiler de maquinaria. Luego de la diferencia entre ingresos y gastos se obtiene una pérdida de: \$ 113.662,87 dólares americanos. Teniendo en cuenta que el valor cobrado anticipadamente por la venta de terrenos es un monto de \$ 89.100,00 valor que no es contabilizado como un Ingreso por que no se entregó escrituras de los mismos, una vez que se legalicen la entrega de los terrenos a favor de la compañía con las respectivas escrituras estas serán considerados como

ingresos. Adicional señala que por resolución de socios se autorizó la compra de un vehículo tipo camioneta 4*4 del año 2019, mismos que asciende a \$ 38.097,32 dólares mismo que fue contabilizado como Activo nuevo para la compañía, es decir que la perdida es más bien tributaria mas no el reflejo de la compañía. Luego de lo cual los estados financieros son aprobados por la Junta General Universal Ordinaria.

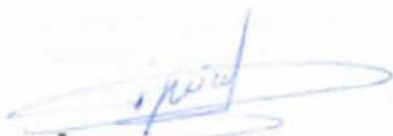
4. **CLAUSURA:** No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones por los señores accionistas. Se levanta la sesión siendo las veinte horas con treinta minutos.



EDGAR FERNANDO GUAMÁN LOZANO
Socio de la Compañía



MIGUEL ISIDRO JARA TAPIA
SOCIO - PRESIDENTE



DÍEGO FERNANDO NUNEZ VASQUEZ
Socio de la Compañía



NELSON KELLERMAN ORTIZ GARAY
Socio de la Compañía



NELSON KELLERMAN ORTIZ GARAY
Secretario